



## AVISO DE CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL

Fecha: 4 de Noviembre de 2021

---

**País: CUBA**

**Descripción de la consultoría:** Servicios de consultoría para la elaboración de Términos de Referencia y participación en proceso de selección de una entidad que realice un estudio de factibilidad para la protección costera del malecón de la Habana, ante los efectos del cambio climático

**Nombre del proyecto:** Estudio de factibilidad para la protección costera del malecón de la Habana, ante los efectos del cambio climático – Soluciones Ingenieras Malecón

**Período de asignación/servicios (si corresponde):** El contrato tendrá una duración estimada de 1 año y dentro del mismo, 55 días efectivos de trabajo.

La propuesta debe enviarse por correo electrónico a [procurement.cu@undp.org](mailto:procurement.cu@undp.org) a más tardar el día 21 de Noviembre de 2021.

Las solicitudes de aclaración deben enviarse por escrito, o por comunicación electrónica estándar a la dirección o correo electrónico que se indican arriba con el asunto de este mismo correo y antes del 14 de Noviembre de 2021. La Oficina de Pais PNUD CUBA responderá por escrito en la pagina de publicaion de este Aviso o por correo electrónico estándar, y enviará copias escritas de la respuesta a todos los consultores, incluida una explicación de la consulta sin identificar la fuente.

---

### 1. ANTECEDENTES

La Habana es una ciudad costera con más de 2 millones de habitantes. Es el centro político, económico, cultural y social más relevante de Cuba. Por su ubicación geográfica, está expuesta a los embates de numerosos eventos hidrometeorológicos extremos, que causan daños significativos a la infraestructura, la economía y la población. Los estudios desarrollados indican un incremento de estos impactos, como consecuencia del cambio climático global.

En particular, el área del “Malecón Habanero” es considerada una de las áreas más vulnerables del país, teniendo en cuenta la alta densidad poblacional y el elevado número de viviendas e infraestructuras expuestas. Por ello, se incluyó como una de las 15 zonas priorizadas dentro de la Tarea Vida, el Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, aprobado el 25 de abril del 2017, por el Consejo de Ministros.

Dada la alta prioridad otorgada a esta zona, resulta necesario actualizar la información disponible y realizar los estudios ingenieros necesarios que permitan identificar e implementar, las soluciones y medidas de adaptación que contribuyan a reducir la vulnerabilidad de esta área costera de la capital, conocida como el Malecón.

Con este propósito, surge la iniciativa “Estudio de factibilidad para la protección costera del malecón de la Habana, ante los efectos del cambio climático – Soluciones Ingenieras Malecón”, para el cual el CITMA designó a su empresa Inversiones GAMMA S.A, como contraparte técnica nacional.

En este marco, el gobierno cubano ha solicitado al PNUD que sea el implementador de esta iniciativa. El PNUD/Cuba convoca la presente Consultoría, con el objetivo de asegurar que dispone la necesaria asesoría técnica especializada para cumplir satisfactoriamente con esta tarea.

## **2. ALCANCE DEL TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE LA LABOR ANALÍTICA PROPUESTA**

Esta Consultoría acompañará la gestión de la iniciativa “Soluciones Ingenieras Malecón”, desde el punto de vista técnico durante todo el proceso de elaboración de los Términos de Referencia hasta la contratación de la entidad internacional que realizara el estudio de factibilidad y las propuestas de soluciones ingenieras, para la protección costera del malecón de La Habana ante los efectos del cambio climático.

Para ellos realizara un numero de tareas previas , producirá los Terminos de Referencia necesarios para contratar el Estudio requerido y contribuirá a la evaluación de propuestas.

Si desea obtener información detallada sobre cada una de las tareas , consulte el Anexo 1.

## **3. REQUISITOS MINIMOS DE EXPERIENCIA Y APTITUDES**

### I. Formación académica:

- Título Universitario relacionado con ingeniería costera o áreas afines. Posesión de un título de Máster en ingeniería costera se considerará valor agregado.

### II. Años de experiencia:

- Mínimo 10 años de experiencia profesional en la preparación/conducción de estudios ingenieros sobre protección costera, soluciones de adaptación al cambio climático en zonas costeras y/o en la preparación/ejecución de inversiones para la implementación de estas soluciones.

### III. Competencias profesionales:

- Experiencia demostrada de participación en proceso de elaboración de más de 1 TORs, evaluación de ofertas de estudios de ingeniería y en la gestión de contratos de estudios de ingeniería costera.
- Experiencia en la elaboración de más de 1 estudio de factibilidad técnica y ambiental de propuestas de soluciones de ingeniería costera.

- Experiencia en ejecución/supervisión de cumplimiento de normas ambientales y sociales en proyectos de ingeniería civil.
- Experiencia específica en pequeños estados insulares del Caribe se considerará valor agregado.

IV. Otras habilidades:

- Capacidad de trabajo a distancia.
- Manejo de MS Office, Internet y medios electrónicos de comunicación.
- Fluidez de los idiomas español e inglés hablado y escrito que serán evaluados a través de entrevista.

#### **4. DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL ENVIAR LAS PROPUESTAS.**

Los consultores interesados deben enviar los siguientes documentos o información para demostrar sus aptitudes:

- Carta de Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD y adjunto a la presente
- Carta de presentación que indique por qué el candidato se considera apto para la consultoría requerida.
- Curriculum Vitae.
- Tres (3) referencias de personas que puedan avalar la experiencia de trabajo reflejada en el CV.
- Propuesta Financiera que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos por productos, según el formato proporcionado.
- Propuesta de Plan de Trabajo, donde se detalle de manera global las acciones a realizar para cumplir con esta tarea.

#### **5. PROPUESTA FINANCIERA**

- **Contratos a tanto alzado**

La propuesta financiera deberá especificar un monto a tanto alzado total y los plazos de pago en torno a los entregables específicos y mensurables (cualitativos y cuantitativos); en base a la información del punto H de los TORs; es decir, si los pagos se efectuarán en cuotas o una vez finalizado el contrato completo. Los pagos se basan en el producto; es decir, una vez prestados los servicios especificados en los TdR. Para brindar asistencia a la dependencia solicitante a la hora de comparar las propuestas financieras, la propuesta financiera incluirá un desglose de este monto a tanto alzado (incluidos los viajes, las dietas y la cantidad de días de trabajo anticipados).

**Viajes:**

La Consultoría será llevada a cabo de forma virtual. Por lo que no se preven viajes. El consultor estará en contacto con el equipo del área de Naturaleza, Clima y Energía (NCE) de la Oficina del PNUD en Cuba, bajo la supervisión general de la Oficial de Programa de esta área. Se realizarán intercambios de manera sistemática para abordar entre otros temas, el avance de los entregables y revisar borradores de los productos. Para el intercambio con GAMMA se utilizará como medio oficial el correo electrónico, alternativamente se podrá utilizar la plataforma de la institución: <https://videoconferencias.gamma.com.cu>, así como Microsoft Teams, Jitsi Meet, entre otras.

**6. EVALUACIÓN**

La evaluación de Propuestas de los Oferentes estará basada en un Análisis Acumulativo. Al utilizar este método de puntuación ponderada, la adjudicación de un contrato debe otorgarse al consultor particular cuya propuesta se haya evaluado y determinado de la siguiente manera:

a) Cumplimiento de todos los requisitos exigidos/conforme/aceptable, y

b) mejor puntuación de un conjunto predeterminado de criterios técnicos y financieros ponderados, específicos en la convocatoria.

- Ponderación de criterios técnicos; 70 %]
- Ponderación de criterios financieros; 30 %

Solo los candidatos que obtengan un mínimo de 60 puntos se tendrán en cuenta para la Evaluación

**Una descripción detallada del método de evaluación se puede ver en los TORs adjuntos**



Rafael Rodriguez

Gerente de Operaciones

**ANEXO**

**ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)**

**ANEXO 2: TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA EL CONSULTOR INDIVIDUAL (CI)**

**ANEXO 3: MODELO DE CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL**